

## CONTRATO DE AUTOPUBLICACIÓN DE OBRAS PARA DISTRIBUCIÓN EN ÁMBITO PRIVADO

### ENTRE

DE UNA PARTE, **BUBOK PUBLISHING, S.L.**, mercantil española con domicilio en C/ Belén 13, Madrid, 28004 provista de CIF número B-85328177, representada por su Administrador, Don Sergio Enrique Mejías Sánchez, mayor de edad provisto de DNI 50313389-S (en adelante, **BUBOK** o el **EDITOR**).

Y DE OTRA PARTE, el **AUTOR**, cuyos datos han sido facilitados a BUBOK en el proceso de alta en su cuenta del sitio web de BUBOK (<http://www.bubok.es> o cualquier otro sitio de BUBOK); actúa en su propio nombre e interés.

### EXPONEN

I.- Que BUBOK es una editorial on-line que se presenta como una plataforma sencilla, potente y eficaz tanto de auto-publicación como de publicación de libros, que ofrece los servicios de auto-publicación, ya sea en formato de libro electrónico (modalidad e-Book) como en formato papel para su publicación y distribución bajo demanda, es decir, en tiradas a partir de un ejemplar (modalidad print-on-demand).

II.- Que el AUTOR ha abierto una cuenta (en adelante, la CUENTA) en el sitio web de BUBOK ([www.bubok.es](http://www.bubok.es) o cualquier otro sitio de BUBOK) y ha completado las instrucciones contenidas en el apartado del proceso de publicación (en adelante, el PROCESO DE PUBLICACIÓN) con el fin de autopublicar una obra de su autoría (en adelante, la OBRA) con las características que constan en la ficha de la OBRA accesibles en la dirección facilitada al registrarse o cualquier otra que se le notifique en caso de cambio (en adelante, la FICHA) y que, mediante la aceptación de las condiciones de este contrato, contrata los servicios de BUBOK para la publicación de la OBRA en formato papel y/o en formato electrónico y le autoriza los derechos necesarios para su publicación y distribución on-line; todo ello, en los términos y condiciones de este contrato.

Por todo ello el AUTOR y BUBOK, reconociéndose mutuamente la plena capacidad para otorgar y obligarse por este documento, establecen mediante la aceptación de este contrato, las condiciones de publicación de la OBRA que queda sometida a los siguientes

## PACTOS

**PRIMERO.- OBJETO DEL CONTRATO:** En virtud del presente contrato, el AUTOR encarga a BUBOK, que acepta, la publicación de la OBRA en los formatos por él mismo seleccionados en el PROCESO DE PUBLICACIÓN de la OBRA para su puesta a disposición dentro del ámbito estrictamente privado del AUTOR. Para garantizar esta puesta a disposición, el AUTOR cede a BUBOK, por toda la duración de este contrato, los derechos de propiedad intelectual necesarios para poder llevar a cabo la reproducción, impresión bajo demanda y/o puesta a disposición de la OBRA a través de la plataforma de BUBOK, sin limitación alguna.

### **SEGUNDO.- CARACTERÍSTICAS DE LA EDICIÓN:**

**2.1. Formatos:** En el PROCESO DE PUBLICACIÓN, el AUTOR ha seleccionado las características de la publicación de la OBRA en la modalidad de impresión bajo demanda y/o en la modalidad de e-Book que constan en la FICHA.

Queda expresamente establecido que los parámetros seleccionados en dicha FICHA podrán variarse por el AUTOR mediante el acceso a la misma desde su CUENTA. Los parámetros vigentes en cada momento en la FICHA serán aquellos en los que podrá obtenerse la OBRA en la modalidad de impresión bajo demanda y/o de e-Book.

### **2.2. Menciones:**

En la portada de la OBRA impresa y/o en la presentación del e-Book aparecerán las menciones al AUTOR, con el nombre que éste haya hecho constar en la FICHA, así como el título de la OBRA que aparezca en ésta.

En los créditos de la OBRA, y en la medida en que sea técnicamente posible, constará:

La mención de reserva de derechos correspondientes al AUTOR, bajo la forma: “© Nombre del AUTOR, lugar y año de la publicación”. Cualquier otra mención de reserva de derechos que proceda incluir y que el AUTOR deberá haber incluido en la FICHA y comunicado a BUBOK, según consta en el siguiente pacto 5.1.

La mención de BUBOK PUBLISHING, S.L., como entidad que ha realizado la impresión de la OBRA.

La siguiente leyenda: “Esta obra ha sido publicada por su autor mediante el sistema de autopublicación de BUBOK PUBLISHING, S.L. para su distribución en un ámbito privado. Queda prohibida su venta al público. BUBOK PUBLISHING, S.L. no se responsabiliza ni de los contenidos de esta OBRA, ni de su distribución.”

### **TERCERO.- ENTREGA DEL TEXTO DE LA OBRA, PLAZO DE PUBLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD DE EJEMPLARES Y/O COPIAS**

**3.1.** Los contenidos de la OBRA (es decir, el texto y cualquier otro material incorporado a la OBRA) que el AUTOR ha subido al sitio web de BUBOK([www.bubok.es](http://www.bubok.es) o cualquier otro sitio de BUBOK) al iniciar el PROCESO DE PUBLICACIÓN son contenidos definitivos (es decir, completos, debidamente corregidos por el AUTOR y, por lo tanto, listos para imprimir) y se proporcionan en los formatos indicados por BUBOK en el PROCESO DE PUBLICACIÓN para posibilitar la publicación de la OBRA.

**3.2.** Excepto en los casos en los que el AUTOR haya contratado los servicios de revisión ofertados por BUBOK, queda expresamente establecido que el texto subido al sitio web de BUBOK ([www.bubok.es](http://www.bubok.es) o cualquier otro sitio de BUBOK) no será revisado por BUBOK (salvo en el supuesto previsto en el siguiente pacto SÉPTIMO), aunque será susceptible de ulteriores modificaciones por parte del AUTOR.

**3.3.** Una vez concluido el PROCESO DE PUBLICACIÓN mediante la aceptación de este contrato, la OBRA podrá publicarse en las modalidades escogidas por el AUTOR, con las características que en cada momento consten en la FICHA.

**3.4.** Disponibilidad de la OBRA: En el caso de libros cuya distribución vaya a realizarse en el ámbito privado del AUTOR, queda expresamente establecido que los terceros que quieran descargarse la OBRA en la modalidad de e-Book u obtener un ejemplar de la misma bajo la modalidad de impresión bajo demanda, deberán obtener del AUTOR la identificación y contraseña para acceder a la cuenta del AUTOR y poder, desde ésta, encargar las copias de la OBRA que deseen.

**3.5.** El AUTOR podrá, en cualquier momento, eliminar la OBRA de su CUENTA. A partir del momento en que el AUTOR proceda a dicha eliminación, queda expresamente establecido que BUBOK no dispondrá ni mantendrá copias de la misma en su plataforma, de modo que ni el AUTOR ni ningún tercero podrán obtener copias de la OBRA.

### **CUARTO.- CARACTERÍSTICAS DE LA PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN DE LA OBRA:**

La puesta a disposición del público y distribución de la OBRA correrá a cargo del AUTOR que se compromete a no destinarla al comercio y, por lo tanto, a no ponerla a la venta al público, siendo su voluntad la de distribuirla únicamente

dentro de su ámbito estrictamente privado. BUBOK queda exenta de cualquier responsabilidad en relación a esta distribución.

Por este motivo, y de acuerdo con la legislación vigente, la edición de la OBRA no requiere su registro en el Depósito Legal ni en la Agencia Española de ISBN.

## **QUINTO.- DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y GARANTÍAS DEL AUTOR**

**5.1.** El AUTOR declara que la OBRA es un original de su autoría, inédito y cuyos contenidos no lesionan ni pueden lesionar derechos de terceros. En el supuesto de que la OBRA incorpore creaciones de terceras personas (tales como obras artísticas, fotografías, imágenes de cualquier tipo, fragmentos de obra literaria, y cualquiera otra protegida por la propiedad intelectual), el AUTOR se obliga a obtener de sus legítimos titulares, en su caso, las autorizaciones y licencias preceptivas para poder incorporar dichas creaciones a la OBRA. Igualmente en este supuesto, el AUTOR se obliga a indicar a BUBOK, en su caso, las oportunas menciones de derechos de terceros que deban incluirse en la OBRA impresa.

**5.2.** En este sentido, el AUTOR declara ser titular o licenciataria de todos los derechos de propiedad intelectual sobre la OBRA y sus contenidos y poder disponer de los mismos para la autopublicación que, por el presente, encarga. Asimismo, el AUTOR se responsabiliza de todo el contenido de la OBRA y garantiza a BUBOK que le mantendrá completamente indemne de cualquier reclamación de terceros relacionada con la OBRA y con todos sus contenidos.

**5.3.** El AUTOR autoriza con carácter no exclusivo a BUBOK los derechos de autor de la OBRA necesarios para permitir su almacenamiento y reproducción en la plataforma on-line de BUBOK y su puesta a disposición del público para su descarga o impresión en las modalidades y con las características elegidas por el AUTOR, todo ello, con autorización para llevar a cabo las transformaciones que sean precisas para adecuar la OBRA a los formatos seleccionados. La autorización de estos derechos se otorga por todo el tiempo en que la OBRA esté almacenada en la CUENTA del AUTOR y abarca todo el ámbito espacial al que Internet llegue.

## **SEXTO.- COSTES Y PRECIO DE LA OBRA, REMUNERACIONES Y FORMA DE PAGO**

**6.1. Costes para el AUTOR:** El proceso de subida, reproducción y almacenamiento de la OBRA en la plataforma de BUBOK será gratuito para el AUTOR.

El encargo, por parte del AUTOR, de cualquier servicio adicional prestado por BUBOK (e.g. servicio de portada personalizada, servicio de maquetación profesional, servicio de corrección profesional, o cualquier otro disponible en el PROCESO DE PUBLICACIÓN) será abonado por el AUTOR al finalizar el PROCESO DE PUBLICACIÓN, en función de los servicios escogidos y del precio de los mismos que conste en la plataforma on-line de BUBOK, siguiendo

en todo momento las indicaciones proporcionadas por BUBOK en dicha plataforma.

**6.2.Precio de las descargas:** Durante el PROCESO DE PUBLICACIÓN, el AUTOR fijará el precio de la OBRA en las modalidades seleccionadas. En el caso de la modalidad de impresión bajo demanda, el precio se fijará siempre teniendo en cuenta que ha de cubrirse, como mínimo, el coste de producción de cada ejemplar; en el caso de la modalidad de e-Book, el precio se fijará libremente.

**6.3.Adquisición de copias:** Si el AUTOR o cualquier persona de su ámbito privado desea descargar la OBRA en formato e-Book u obtener una copia impresa de la misma, deberán acceder a la CUENTA del AUTOR donde podrán encargar cuantas copias de la OBRA deseen, que serán ofrecidas con las características que en cada momento consten en su FICHA. En este caso, el AUTOR y las personas que deseen obtener copias de la OBRA, abonarán los precios fijados para ello por el AUTOR y, en su caso, los gastos de envío que correspondan. El proceso de compra de copias de la OBRA informará sobre el coste de adquisición de éstas.

**6.4.Remuneración al AUTOR:** Todas las solicitudes de la OBRA (descargas o impresiones solicitadas) se computarán en la CUENTA del AUTOR: En el supuesto que hayan generado beneficios de producción, éstos se repartirán el 80% para el AUTOR y el 20% para BUBOK.

Se consideran beneficios de producción:

En el caso de la impresión bajo demanda: la diferencia entre el precio de venta al público y el coste de producción.

En el caso del e-Book: el precio de venta.

El AUTOR podrá comprobar los beneficios generados por las solicitudes de copias de su OBRA en su CUENTA. En el supuesto de existir beneficios a su favor y siempre que el beneficio acumulado sea igual o mayor a 5 (cinco) euros, podrá emitir, mensualmente, una factura a BUBOK por el importe que aparezca en su CUENTA. BUBOK abonará dicha factura por transferencia bancaria o mediante el sistema paypal en los 10 primeros días del segundo mes natural posterior al de la fecha de emisión de la factura, coincidiendo con el día de pago que en cada momento tenga establecido BUBOK.

**SÉPTIMO.- FACULTADES DE REVISIÓN DE BUBOK:** BUBOK podrá, libremente y en cualquier momento en que lo decida, a iniciativa propia o a instancias de terceros, llevar a cabo una revisión de la OBRA y de sus contenidos para verificar que éstos no conculcan ni lesionan derechos de terceras personas ni valores ni principios éticos y morales esenciales.

En el supuesto de que BUBOK verifique que la OBRA y sus contenidos violan derechos de terceros o atentan contra derechos, valores y principios éticos y morales esenciales, podrá llevar a cabo la retirada de la OBRA de su plataforma on-line.

El AUTOR no podrá reclamar a BUBOK ningún tipo de indemnización por esta retirada.

**OCTAVO.- PROTECCIÓN DE DATOS:** El AUTOR garantiza que los datos personales facilitados en la apertura de su CUENTA son veraces y auténticos. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, BUBOK informa al AUTOR que los datos facilitados serán incluidos en un fichero de su titularidad con la finalidad de prestar el servicio contratado y el envío de comunicaciones comerciales, incluso por medios electrónicos de las actividades y servicios de BUBOK y/o de empresas vinculadas.

En cualquier momento el AUTOR podrá revocar, sin efectos retroactivos, el consentimiento a recibir comunicaciones comerciales por medios electrónicos así como ejercer, en los términos reconocidos por la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales facilitados, mediante la remisión de una solicitud escrita y firmada con la referencia "Protección de Datos Personales" a la dirección de BUBOK que consta en el encabezamiento de este contrato. Dicha solicitud deberá contener los siguientes datos: Nombre y Apellidos de la persona que ejerce el derecho, fotocopia del DNI o Pasaporte, y contenido concreto del derecho ejercitado.

**NOVENO.- DOMICILIO Y COMUNICACIONES:** Los domicilios de las partes son, para BUBOK, el que consta en el encabezamiento, y para el AUTOR, el que consta en su CUENTA. El AUTOR se compromete a notificar a BUBOK, mediante la corrección de datos en su CUENTA. Las comunicaciones entre las partes se realizarán a través de la plataforma on-line de BUBOK, en particular, desde la CUENTA del AUTOR.

**DÉCIMO.- COPIA DEL CONTRATO:** Una copia del presente contrato será accesible desde la CUENTA del AUTOR, garantizando BUBOK su acceso a la misma con posibilidades de descarga e impresión.

#### **DECIMOPRIMERO.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y RESOLUCIÓN**

**11.1.** El presente contrato entra en vigor en el momento de su aceptación por parte del AUTOR y se mantendrá vigente por todo el tiempo en que la OBRA se mantenga en la plataforma on-line de BUBOK. No obstante lo anterior, el AUTOR, podrá resolver unilateralmente el presente contrato en cualquier momento, sin dar lugar a indemnización alguna.

A partir del momento en que el AUTOR proceda a dicha eliminación, queda expresamente establecido que BUBOK no dispondrá ni mantendrá copias de la

misma en su plataforma, de modo que ni el AUTOR ni ningún tercero podrán obtener copias de la OBRA.

En caso de cancelación de la cuenta en la plataforma on-line de BUBOK, es responsabilidad del AUTOR, conforme a lo previsto en el pacto 6.4 último párrafo, revisar el estado de su cuenta y, en caso de que arroje beneficios, e independientemente de si el importe de los mismos supera o no los 50 euros, facturarlos a BUBOK.

**11.2.** Sin perjuicio de las indemnizaciones a que tenga derecho, el AUTOR podrá resolver el contrato en caso de que BUBOK no realice, por causa a éste imputable, la edición de la OBRA y, advertido fehacientemente por el AUTOR, no proceda a esta edición en el plazo de treinta (30) días desde la notificación de su incumplimiento.

**11.3.** Sin perjuicio de las indemnizaciones a que tenga derecho, BUBOK podrá resolver automáticamente el contrato en el caso de que el AUTOR incumpla cualquiera de las garantías prestadas a favor de BUBOK mediante este contrato.

**11.4.** A parte de las causas generales de la Ley, el presente contrato también podrá ser resuelto por cualquiera de las partes en caso de incumplimiento por la otra de las obligaciones que le incumben en virtud del mismo, siempre que dicho incumplimiento no sea remediado en un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de su notificación fehaciente por escrito del incumplimiento a la parte infractora.

## **DUODÉCIMO.- LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN**

**12.1.** En todo lo no previsto por el presente contrato, las partes se someten a la legislación española que sea de aplicación, en concreto, a las disposiciones del Código Civil y del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de Abril.

**12.2.** Para todos los efectos derivados del presente contrato las partes, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderles, se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid capital (España).

Mediante su aceptación al finalizar la lectura del presente, el AUTOR acepta las condiciones de este contrato que se entenderá formalizado en la fecha en que concluya el PROCESO DE PUBLICACIÓN.

BUBOK PUBLISHING, S.L.      EI AUTOR

